



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

VISTO:

Que mediante expedientes 0051866/2017; 0050886/2017 y 0052365/2017 se tramitan solicitudes de prórroga de regularidades de las asignaturas del quinto nivel de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social; y

CONSIDERANDO:

Que las solicitudes poseen despachos de la Directora de la Carrera; de Secretaría Académica y Comisión de Asuntos Académicos.

El debate producido en el seno del H. Cuerpo en el día de la fecha.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Conforme a lo solicitado por la alumna **María Belén Córdoba (DNI 34.103.991)** en el expediente 0051866/2017, conceder por vía de excepción hasta los turnos de exámenes noviembre/diciembre 2017, la extensión de la regularidad en el **Seminario de Ética y Trabajo Social**, de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social.

ARTÍCULO 2: Conforme al informe de la Directora de la carrera obrante en el expediente 0050886/2017, conceder por vía de excepción hasta los turnos de exámenes noviembre/diciembre 2017, la extensión de la regularidad en el **Seminario de Ética y Trabajo Social; Seminario Orientador de la temática de la intervención preprofesional; Intervención preprofesional; y Seminario de Sistematización y redacción de tesina** de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social; a la alumna **Juliana Carhué Navarro (DNI 36.331.370)**.

ARTÍCULO 3: Conforme a lo solicitado por las alumnas **Romina Molina (DNI 33.918.297)** y **María Luz Aberastegue (DNI 33.371.235)** en el expediente 0052365/2017; conceder por vía de excepción hasta los turnos de exámenes Febrero/Marzo 2018, la extensión de la regularidad en el **Seminario de Intervención preprofesional; Seminario orientador de la temática de la intervención preprofesional; Seminario de Sistematización y redacción de tesina; y Seminario de Ética y Trabajo Social**, de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social.

ARTÍCULO 4: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

316

ANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Lic. SILVANA ALEJANDRA CUELLA
DECA NA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA